

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE LA DISCRIMINACIÓN</b>	<b>CÓDIGO MT-HS-PO-019</b> Versión 1 26 de febrero del 2025 Página 1 de 2
--	---	--

En Multitransportes Cajamarca S.A. garantizamos un ambiente laboral inclusivo, seguro y libre de discriminación, en donde se respeten los derechos de todos los empleados sin importar su raza, género, edad, religión, orientación sexual, discapacidad, origen nacional o cualquier otra característica protegida por la ley. Para ello, asumimos los siguientes compromisos:

1. **Cero tolerancias a la discriminación:** Multitrac S.A. no tolerará ningún acto de discriminación, acoso o intimidación basado en características personales o protegidas por la ley. Todos los empleados tienen derecho a ser tratados con dignidad y respeto.
2. **Igualdad de oportunidades:** Se garantiza la igualdad de oportunidades en todos los procesos laborales, incluidos la contratación, promoción, formación, remuneración y acceso a beneficios.
3. **Ambiente inclusivo:** Se fomentará un entorno de trabajo que celebre la diversidad, promoviendo el respeto mutuo y la inclusión, y asegurando que todos los empleados puedan contribuir plenamente con sus talentos y capacidades.
4. **Acción ante incidentes:** Cualquier caso de discriminación será investigado de manera confidencial, justa y oportuna. Las medidas correctivas, que pueden incluir sanciones disciplinarias, se aplicarán de acuerdo con la gravedad del incidente.

#### **Responsabilidades:**

- **Empleados:** Todos los empleados deben comportarse de manera respetuosa, promoviendo un ambiente inclusivo y reportando cualquier incidente de discriminación que observen o experimenten.
- **Directivos y supervisores:** Los líderes de la organización tienen la responsabilidad de asegurar que todos los empleados comprendan esta política y de actuar rápidamente ante cualquier incidente de discriminación. Además, deben tomar medidas proactivas para fomentar un entorno libre de discriminación.
- **Recursos Humanos:** El área de Recursos Humanos será responsable de recibir y gestionar las quejas relacionadas con la discriminación, garantizando que se realicen investigaciones imparciales y que se apliquen las medidas correctivas necesarias.

#### **Proceso de Denuncia:**

1. **Presentación de queja:** Los empleados que sientan que han sido objeto de discriminación o que han presenciado conductas discriminatorias deben presentar una queja ante Recursos Humanos o su supervisor directo, ya sea verbalmente o por escrito.
2. **Investigación:** Una vez presentada la queja, se llevará a cabo una investigación exhaustiva y confidencial para determinar los hechos y evaluar la situación.



## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

### POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE LA DISCRIMINACIÓN

CÓDIGO MT-HS-PO-019

Versión 1

26 de febrero del 2025

Página 2 de 2

- Acción Correctiva:** Si se confirma que ocurrió un acto de discriminación, se tomarán medidas disciplinarias apropiadas, que pueden incluir desde una advertencia hasta la terminación del empleo, dependiendo de la gravedad del caso.

MULTITRANSPORTES CAJAMARCA S.A.  
Ing. Gilmer Javier Rojas Bringas  
GERENTE GENERAL

---

Ing. Gilmer Rojas Bringas  
GERENTE GENERAL  
MULTITRAC S.A